

**Nombre del documento:** Procedimiento para la  
Evaluación de los Objetivos Educativos y  
Atributos de Egreso.

**Referencia de la norma:**

**Código:** ITCG-XX-XX-XXXX

**Revisión:** 0

**Pág.**


# Procedimiento para la Evaluación de los Objetivos Educativos y Atributos de Egreso

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CD. GUZMÁN

**TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO**  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CD. GUZMÁN**

	<b>Nombre del documento:</b> Procedimiento para la Evaluación de los Objetivos Educativos y Atributos de Egreso. <b>Referencia de la norma:</b>	<b>Código:</b> ITCG-XX-XX-XXXX
		<b>Revisión:</b> 0
		<b>Pág.</b>

## DOCUMENTO CONTROLADO

	Nombre	Puesto o Función	Fecha	Firma
<b>Elaboró:</b>	Academia de Informática		11/Marzo/2022	
<b>Revisó:</b>	Verónica Magaña Lares	Presidente de academia	11/Marzo/2022	<i>VERONICA MAGAÑA LARES</i>
<b>Aprobó:</b>	Omar Cristian Vargas González	Jefe del departamento de Sistemas y Computación	11/Marzo/2022	
<b>Localización del documento:</b> Departamento de Sistemas y Computación				

**TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO**  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CD. GUZMÁN**

	<b>Nombre del documento:</b> Procedimiento para la Evaluación de los Objetivos Educativos y Atributos de Egreso.	<b>Código:</b> ITCG-XX-XX-XXXX
		<b>Revisión:</b> 0
	<b>Referencia de la norma:</b>	<b>Pág.</b>

### 1. Propósito

Contar con un proceso de evaluación sistemática que considere los resultados de la valoración de los Objetivos Educativos y el logro de los Atributos de Egreso, con la participación representativa de los Grupos de Interés que incida en la mejora continua de los programas educativos.

### 2. Alcance

Es aplicable para medir la pertinencia de los objetivos educativos y atributos de egreso de los programas educativos del Instituto Tecnológico de Cd. Guzmán.

### 3. Políticas de operación

- I. Las academias de cada programa educativo serán quienes defina los sectores y los representantes de los Grupos de Interés.
- II. La evaluación se realizará con todos los participantes que conforman los Grupos de Interés (internos y externos) que además tienen participación directa en el desarrollo y evaluación de los Objetivos Educativos de cada programa educativo.
- III. Las reuniones de evaluación del cumplimiento y pertinencia de los Objetivos Educativos y Atributos de Egreso, se llevarán a cabo anualmente con la participación de los Grupos de Interés.

### 4. Descripción de Actividades.

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Aplicación de instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplican las encuestas de evaluación de los Objetivos Educativos (OE) a la par del seguimiento de egresados.</li> <li>• Establece a los representantes de los Grupos de Interés a partir de una base de datos de empresas y egresados del programa educativo.</li> </ul>	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
2. Análisis de la información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los docentes del programa educativo realizan la evaluación de los Atributos de Egreso (AE) y los indicadores de rendimiento escolar, utilizando los resultados derivados del análisis para la mejora continua.</li> <li>• Se analiza la información recolectada por las encuestas del seguimiento de egresados y empleadores, y se genera un reporte derivado de dicho análisis.</li> <li>• Diseña los instrumentos de retroalimentación acerca de la pertinencia de los OE y AE, que se aplicarán en la reunión con los Grupos de Interés.</li> </ul>	Academia

**TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO**  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CD. GUZMÁN**

	<b>Nombre del documento:</b> Procedimiento para la Evaluación de los Objetivos Educativos y Atributos de Egreso.	<b>Código:</b> ITCG-XX-XX-XXXX
		<b>Revisión:</b> 0
		<b>Pág.</b>
<b>Referencia de la norma:</b>		

3. Logística de la reunión con Grupos de Interés	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Envía la invitación formal a los representantes de los Grupos de Interés a una reunión de evaluación y seguimiento de los OE y AE, al menos un mes antes de la fecha programada.</li> <li>• Organiza la logística de la reunión que se llevará a cabo al menos una vez al año.</li> </ul>	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
4. Reunión de evaluación periódica con los Grupos de Interés	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asiste a las reuniones programadas para la retroalimentación de los OE y AE.</li> <li>• Revisan y retroalimentan los resultados obtenidos con base a los criterios de desempeño de los OE.</li> <li>• Contribuyen al análisis de la pertinencia de los OE y AE.</li> <li>• Brindan información complementaria que garantice una retroalimentación en términos de aprendizaje obtenido y experiencias laborales para la mejora continua del programa educativo.</li> </ul>	Grupos de interés
5. Análisis de retroalimentación y ejecución de acuerdos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza la retroalimentación de los grupos de interés para la elaboración de estrategias encaminadas a la mejora continua de los OE y AE.</li> <li>• Contribuye a la mejora continua del programa de estudios, además fortalece los canales de comunicación con los alumnos a través de los cursos, asesorías, tutorías y atención psicológica.</li> </ul>	Academia
6. Retroalimentación continúa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa activa y directamente en la mejora continua del programa educativo a través de sus aportaciones en el buzón de sugerencias, comunicación en salón de clases, asesorías y tutorías.</li> </ul>	Alumnos

**TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO**  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CD. GUZMÁN**

	<b>Nombre del documento:</b> Procedimiento para la Evaluación de los Objetivos Educativos y Atributos de Egreso. <b>Referencia de la norma:</b>	<b>Código:</b> ITCG-XX-XX-XXXX
		<b>Revisión:</b> 0
		<b>Pág.</b>

**5. Registros Requeridos por el Procedimiento.**

<b>Registros</b>	<b>Tiempo de retención</b>	<b>Responsable de conservarlo</b>	<b>Código de registro</b>
Reporte de evaluación de los Objetivos Educativos	3 años	Secretario de Academia	<b>ITCG-CACEI-OE1</b>
Minuta de la reunión con los Grupos de Interés	5 años	Secretario de Academia	<b>ITCG-CACEI-OE2</b>
Actas de academia	5 años	Secretario de Academia	